

## Tarifas Establecidas Telefonía Móvil

**Empresa:** ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

**Servicio:** POST PAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA  
INTERNACIONAL / TARIFA ESPECIAL A NUMEROS FRECUENTES /  
OTROS

**Nombre:** M2M 5.04 - 1MB

**Fecha Inicio:** 01/03/2015

**Numero de  
Atención:** 611-7777

**Web:** <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

**Características:** Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "M2M 5.04 - 1MB", (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 1 de marzo de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Nombre del Plan Tarifario	Cargo fijo mensual, incluido IGV	Servicio incluido	Velocidad máxima descarga	Capacidad de transmisión
M2M 5.04 - 1MB	S/.10.808000	Acceso a Internet Móvil	256 kbps*	1 MB**

### Condiciones del Plan Tarifario:

- Para la medición del consumo de capacidad de transmisión se considerarán la cantidad de MB enviados y recibidos.
- El "Plan Tarifario" permite al usuario navegar en la tecnología LTE o 4G ("4G LTE"); es decir, los megabytes (MB) otorgados en el cargo fijo del Plan tarifario son válidos para la navegación en Internet.  
Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el usuario deberá contar con los siguientes elementos:
  - o Equipo compatible con 4G LTE
  - o Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura con la tecnología 4G LTE

En caso el usuario no se encuentre dentro de la zona de cobertura 4G LTE, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura disponible. Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps\*\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 256 Kbps\* y la velocidad mínima

garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de ésta.

- El uso indebido del Servicio, la comercialización del Servicio con terceros y/o el uso del mismo para cabinas de Internet y similares se encuentra prohibido y generará de manera automática la resolución del contrato de servicios.
- La velocidad de descarga correspondiente al Plan Tarifario podrá verse reducida, en función al área de cobertura en la cual se utilice el Servicio, el volumen de tráfico de datos enviados y recibidos, y la congestión de la red para el acceso a Internet.
- El Plan Tarifario no cuenta con la modalidad corte o renta control. Una vez consumida la capacidad máxima de transmisión de datos, en caso que el abonado haga uso de este servicio, Entel facturará en su recibo como consumos adicionales, aplicando para dicho efecto la siguiente tarifa:

### **Tarifa por Kb**

<b>Servicio</b>	<b>Precio por Kb</b>
Navegador Entel y Modem Entel	S/. 0.000274

- Restricciones:**
- Para la utilización del Servicio, el usuario deberá encontrarse dentro del área de cobertura establecida por Entel para el Servicio, la cual se encuentra detallada en la página web [www.Entel.com.pe](http://www.Entel.com.pe)
  - Plan tarifario valido para el canal no Retail
  - El plan solo se podrá adquirir si el abonado cuenta con un chip Entel
- \*Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.  
\*\*Las siglas MB equivalen a la unidad de medida de Megabytes.  
\*\*\*Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de megabits por segundo.